



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963
N° 29640-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 04-12-2017
Señor(es): HERNAN VELARDE DONOSO			
Dirección: Villa Buena Ventura, pje. 6 #3416 F		R.U.T.: 7.361.391-4	At.Sr.: Hernan Velarde
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152206004 MANTENI Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Manuel montt 303		Fecha de creación: 04-12-2017 -- Fecha de despacho: 04-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE INSTALACION Y PROGRAMACION DE TELEFONO DIGITAL, ANEXO 861	74000.00	74.000
 AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación _____			
V°B° Dirección Son: OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 4842-SERV MANTENCION FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 74.000 Iva 14.060 ===== TOTAL: 88.060.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1